Barranquilla, 6 de abril de 2026.

Doctora
ORLENYS DÍAZ
Jefe oficina Hábitat
Supervisor Contrato **No. CD-06-2026- 2311**
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

ASUNTO: Informe parcial No. 3 de las actividades desarrollas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. **CD-06-2026- 2311**, suscrito el 14 de enero del 2026, correspondiente al pago 1 al 31 de marzo de 2026.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera atenta y para los fines pertinentes, remito informe de ejecución de actividades correspondientes al contrato del asunto, suscrito con el Distrito de Barranquilla, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaria de planeación - oficina de Hábitat en el desarrollo del proyecto generación de mecanismos para el acceso a vivienda nueva."*

Obligación Contractual: *Asesorar en la ejecución de planes, programas y proyectos en la promoción de las diferentes modalidades de subsidios de vivienda ofertados en el Distrito de Barranquilla.*

- Se asesoró en la actualización del Anexo técnico del programa Mi Techo Propio y de las diferentes modalidades de subsidios de vivienda ofertados por el Distrito de Barranquilla.
- Se brindó acompañamiento jurídico a las estrategias de divulgación y socialización de los subsidios distritales de vivienda del 1 al 31 de marzo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para las revisiones del proceso en el estado en asignación de los postulantes en la modalidad no concurrente del 1 al 31 de marzo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para las revisiones del proceso en el estado en asignación de los postulantes en la modalidad concurrente del 1 al 31 de marzo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para las revisiones del proceso en el estado en asignación de los postulantes en el subsidio a la cuota del 1 al 31 de marzo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para las revisiones del proceso en el estado "registrado cumple" de los postulantes en la modalidad no concurrente y concurrente del 1 al 31 de marzo de 2026.

- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para las revisiones del proceso en el estado “registrado”, con el fin de avanzar al estado “cruzado – sigue proceso” de los postulantes en la modalidad no concurrente, del 1 al 31 de marzo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para las revisiones del proceso, y se gestionaron las visitas de control urbano para el peritaje técnico, con el fin de pasar de aspirantes a postulantes en la modalidad no concurrente, del 1 al 31 de marzo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio, mediante la revisión y anulación de postulantes en las modalidades no concurrente y concurrente que no registraban gestión por más de un año.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para la revisión de las escrituras en estado “aplicado”, realizando la distribución a los abogados, con el fin de avanzar de “aplicado” a “marcado para pago” a los postulantes en las modalidades no concurrente y concurrente, del 1 al 31 de marzo de 2026.

Obligación Contractual: Dirigir, coordinar y controlar las actividades especiales y de capacitación que se le realicen a la población objetivo de los subsidios de vivienda para fortalecer el desarrollo comunitario.

- Se participó en reuniones virtuales a través de Teams para el seguimiento del subsidio del programa Mi Techo Propio, durante el mes de marzo de 2026.
- Se coordino la asistencia a la feria Del Fondo Nacional Del Ahorro del 13 de marzo al 15 marzo de 2026 donde se atendió las inquietudes y asesoro a la comunidad en general en los subsidios de vivienda ofertados por la Oficina de Hábitat
- Se coordinó y participó en las reuniones de reporte de actividades del programa Mi Techo Propio realizadas el día 5 de marzo de 2026.
- Se coordinó y participó en las reuniones de reporte de actividades del programa Mi Techo Propio realizadas el día 12 de marzo de 2026.
- Se coordinó y participó en las reuniones de reporte de actividades del programa Mi Techo Propio realizadas el día 19 de marzo de 2026.
- Se coordinó y participó en las reuniones de reporte de actividades del programa Mi Techo Propio realizadas el día 26 de marzo de 2026.
- Se asistió a reunión de reporte de actividades de las ventanillas de atención , convocada por la doctora Orlenys Diaz, realizada en el piso 8 sala de comunicaciones de la Secretaría durante el día 17 de marzo de 2026.

- Se asistió a reunión con la Constructora Prodesa sobre las proyecciones 2025–2026 del subsidio Mi Techo Propio, llevada a cabo durante el día 13 de marzo de 2026.
- Se asistió a reunión con representantes del sector constructor para el seguimiento del subsidio Mi Techo Propio, realizada durante el mes de marzo de 2026.
- Se participó en mesa de trabajo sobre sostenibilidad y proyección del programa para la vigencia 2026, realizada de forma virtual durante el día 20 de marzo de 2026.
- El día 4 de marzo de 2026. se asistió la reunión de mesa 2 de equipamiento social con la constructora MARVAL del proyecto Natura del programa Mi Techo Propio.
- El día 24 de marzo de 2026. se asistió la reunión de mesa 2 de equipamiento social con la constructora Prodesa del proyecto Cóndor del programa Mi Techo Propio.
-

Obligación Contractual: *Atender las inquietudes y asesorar a la comunidad en general en los temas relacionados con los subsidios de vivienda ofertados por la Oficina de Hábitat.*

- Se realizo gestión a las solicitudes presentadas referentes al estado de la postulación recibidas a través del correo institucional.
- Se realizo gestión a las solicitudes presentadas referentes a la renuncia al subsidio recibidas a través del correo institucional
- Se realizo gestión a las solicitudes presentadas referentes a correcciones recibidas a través del correo institucional

Obligación Contractual: *Seguimiento y control de las bases de información relacionadas con el proyecto de vivienda de interés prioritario (VIP) Y (VIS) adelantados por el Distrito de Barranquilla.*

- Se realizó gestión y seguimiento en la plataforma de Mi Techo Propio para la anulación de postulantes en estado “anulados sin gestión”, durante el mes de marzo de 2026.
- Se realizó gestión y seguimiento en la plataforma de Mi Techo Propio para la revisión de los casos en estado “cruzado – sigue proceso” de los postulantes en la modalidad no concurrente, del 1 al 31 de marzo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de las bases de información de la plataforma de Mi Techo Propio para la revisión del proceso de los postulantes en la modalidad no concurrente, del 1 al 31 de marzo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de las bases de información de la plataforma de Mi Techo Propio para la identificación y corrección de errores o bucles del sistema, con el fin de mejorar el proceso de los postulantes en la modalidad no concurrente, del 1 al 31 de marzo de 2026.

- Se realizó seguimiento y control de las bases de información de la plataforma de Mi Techo Propio para la identificación y corrección de errores o bucles del sistema, con el fin de mejorar el proceso de los postulantes en la modalidad concurrente, del 1 al 31 de marzo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de las bases de información de la plataforma de Mi Techo Propio para la identificación y corrección de errores o bucles del sistema, con el fin de mejorar el proceso de los postulantes en el subsidio a la cuota, del 1 al 31 de marzo de 2026.

Obligación Contractual: *Brindar asesoría especializada en los asuntos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos al objeto contractual y las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaria Distrital de Planeación.*

- Se asesoró en todo lo concerniente al Subsidio de Vivienda Distrital respecto a los cambios generados de acuerdo al incremento del salario mínimo legal vigente en el año 2026.
- Se brindó Asesoría Jurídica en la construcción y proyección de la RESOLUCIÓN No. 0003 de 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA BASE PRESUPUESTAL DE UNAS RESOLUCIONES DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA FAMILIAR “MI TECHO PROPIO” EN LAS MODALIDADES CONCURRENTE Y NO CONCURRENTE
- Se brindó Asesoría Jurídica en la construcción y revisión del DECRETO No. 0158 de 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL REGLAMENTO OPERATIVO PARA LA POSTULACIÓN, ASIGNACIÓN, PAGO Y LEGALIZACIÓN DEL SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA FAMILIAR “MI TECHO PROPIO”.

Estas actividades fueron fundamentales para avanzar en nuestros objetivos de promover el acceso a la vivienda y mejorar las condiciones de vida de la población. Cada evento proporcionó oportunidades valiosas para aprender, colaborar y contribuir al éxito de nuestros esfuerzos

Cordialmente,



ARIF ASOR ANDRADE ARROYO
18881109 de Ovejas, Sucre.

Cuenta de HOGAR	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	Subsidio Distrital Concurrente	Subsidio Distrital No Concurrente	Total general
Anulado	371	1179	1550
Anulado sin gestiòn	419	441	860
Anulado_cambio de modalidad	584	133	717
Aplicado	18	150	168
Aspirante	2	23	25
Bloqueado	11	9	20
Ejecutoriado	94	931	1025
En espera Etapa-1	2	73	75
En espera Etapa-5	1	35	36
Esperando Aceptación		6	6
Marcado para pago	66	311	377
No Registrado	15	42	57
Orden de pago	7	13	20
Pagado	1382	527	1909
Pausado	1		1
Rechazado	106	178	284
Registrado	18	573	591
Registrado Cumple	47	1021	1068
Registrado Presupuestal (RP)		17	17
Renuncia	17	4	21
Reportado para pago		2	2
RV - Residencia		5	5
Subsanado Etapa-1	1	87	88
Subsanado Etapa-2	1	55	56
Subsanado Etapa-5	3	6	9
Vencido	18	4	22
Total general	**3184**	**5825**	**9009**



